

Tribunal reconoce los derechos de un poblado afroamericano en Michoacán

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) reconoció los derechos colectivos de la comunidad afroamericana de la localidad El Ticuiz, municipio de Coahuayana, por primera vez en su historia, lo que establece un importante precedente en la entidad.

El dirigente del Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM), Pavel Guzmán, recordó que el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) negó recientemente a El Ticuiz el derecho a una consulta ciudadana para decidir si está a favor del autogobierno y a recibir la parte proporcional del presupuesto municipal que le corresponde.

Pero con la resolución del TEEM, éste “reconoce los derechos a la libre determinación, autoadscripción, autonomía, desarrollo e identidad cultural de este pueblo afroamericano, lo que implica la posibilidad de decidir su forma interna de gobierno y organización comunitaria conforme a sus usos y costumbres y, en su caso, el derecho a la consulta para el ejercicio del presupuesto directo”, dio a conocer Guzmán.

Consideró que esta fue una victoria histórica, la cual demostró que el gobierno de Michoacán y el Congreso local discriminaron a toda la comunidad afroamericana “al excluirnos de la reforma constitucional en materia indígena aprobada el pasado diciembre, la cual no fue debidamente armonizada ni consultada de manera apropiada y se tuvo que ganar en tribunales”.

Agregó que la mayoría de los consejeros del IEM transgredieron y obstaculizaron derechos colectivos, discriminando, excluyendo e ignorando a El Ticuiz, “al no interpretar las normas constitucionales y convencionales en favor de las comunidades afrodescendientes, donde el TEEM tuvo que enmendarles la plana”.

Además, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos determinó que el IEM vulneró los derechos humanos a la libre determinación y autogobierno; a la consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada; lo mismo que a la igualdad y no discriminación de El Ticuiz.

Guzmán comentó que El Ticuiz cuenta con 534 habitantes, sufre pobreza extrema, sus cuatro calles están sin pavimentar, faltan maestros en preescolar, primaria y telesecundaria, y no tiene servicio médico, ni siquiera un dispensario.